ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II | *Quito, martes 21 de octubre de 1890.* | N. 302

El Telegrama.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por año $ 3 50.—Por semestre $ 2
Por trimestre $ 1 25.—Por un mes 50 cts.
Número suelto 2 centavos:

Se reciben suscriciones á este periódico en las Tesorerías, Administraciones de Correos, y en Quito en la agencia de Ciro Mesquera, portal del Palacio Arzobispal.

ITINERARIO COMBINADO

P. S. N. C. y C. S. A. DE VAPORES

para el mes de octubre.

LLEGADAS.

25.—Imperial de Valparaiso é intermedios.
25.—Manavi.. „ Panamá é intermedios.
27.—Arequipa „ Panamá con malas inglesa y americana.

Para el mes de noviembre.

1.—Serena.. de Valparaiso é intermedios.
3.—Imperial „ Panamá con malas francesa y americana.

SALIDAS.

21.—Aconcagua de Valparaiso é intermedios.
25.—Imperial. „ Panamá con malas inglesa y francesa.
28.—Arequipa „ Valparaiso é intermedios.

Para el mes de noviembre.

1.—Serena para Panamá con mala americana.
1.—Manavi. „ Panamá é intermedios.
4.—Imperial „ Valparaiso é intermedios.

Corresponde escribir de Quito.

Para el Sur, el 22 de octubre.

Precio actual en que se cotizan en Guayaquil los productos siguientes:

Cacao de arriba	$	15.50
Id. Balao		14.00
Id. Machala		13.50
Id. Naranjal		14 50
Café de primera		23.00
Caucho tiriado	$	42.00
Id. anduyo		55.00
Cueros criollos		6 50
Id. serranos		8.50
Tagua pelada, el quintal		1.75
Id. en cáscara Id.		1.25

CAMBIOS.—En las pizarras de los Bancos no los hay. Sin embargo, hemos sabido que éste ha subido.

EL TELEGRAMA

QUITO, OCTUBRE 21 DE 1890.

La paz en América.

Hace poco tiempo el Cable nos trasmitía las sensibles noticias de perturbación del orden público en la Argentina y en el Salvador, y de serios temores de trastorno en Chile.

Hoy vemos con patriótico y fraternal regocijo que los disturbios han desaparecido y que la paz vuelve á sentar sus reales en el mundo de Colón.

La revolución, que terminó en Buenos Ayres con la capitulación de los revolucionarios, y luégo con la dimisión del Presidente Juárez Celman, ha traído por consecuencia la elevación á la 1ª Magistratura del Vicepresidente. Dr. Pellegrini, con arreglo al artículo 75 de la Constitución de aquella República. El nuevo Ministerio organizado ya, trabaja activamente por mejorar la situación financiera, que promovió la crisis política. La confianza renace, los valores argentinos comienzan á subir en los mercados de Europa, y el cambio del oro, que se elevó hasta el 400 o/o va bajando con rapidez. Se asegura que los candidatos para el próximo período presidencial son los Generales. Roca y Mitre, y que es probable sea el último el elegido; y con Mitre á la cabeza del Gobierno la Argentina volverá nuevamente á proseguir su vertiginosa carrera en el campo del progreso.

Ratificadas por los Gobiernos del Salvador, Guatemala y Honduras las bases de arreglos propuestas por iniciativa del Cuerpo Diplomático, residente en Centro-América; la paz se ha afianzado ya, los ejércitos se están disminuyendo al pié de paz indispensable, y el Gral. Carlos Ezeta, que asumió el mando de la revolución del 22 de junio, ha sido elegido Presidente del Salvador.

En Chile, la poderosa intervención del ilustre Arzobispo de Santiago, Dr. Mariano Casanova, dió por resultado un arreglo completo y patriótico entre el Gobierno y el Congreso y la organización de un Ministerio liberal-conservador presidido por el prestigioso Sr. Belisario Prats.

También los sucesos de Venezuela y de-

Brasil en 1889 han seguido marcha ordenada; el Jefe del Gobierno venezolano D. Raymundo Anduezа Palacio, secundado por el pueblo y afianzado en el derecho y la ley, lleva al cabo la grande obra del progreso de la patria de Bolivar en el seno de una paz fecunda. Las últimas elecciones del Brasil han dado el triunfo al Gobierno que preside el Mariscal Fonseca y se ha manifestado unánimemente la aprobación del pueblo brasilero al Gobierno de la República.

Despejado el horizonte político de América, la aurora de la libertad irradiando en todas partes, es muy satisfactorio para la fraternidad americana ver regando al progreso su maravillosa simiente en los campos que la paz ha preparado.

Quiera Dios que esta paz siempre dure.

NUESTRAS RELACIONES

CON LOS ESTADOS VECINOS.

En las relaciones con los dos Estados vecinos Perú y Colombia han ocurrido los hechos que van á expresarse.

PERU.

Se celebró el Tratado de Límites, de dos de mayo último, entre los Plenipotenciarios del Ecuador y del Perú, en virtud del acuerdo á que llegaron los dos Gobiernos en los arreglos directos que iniciaron en Quito con arreglo al art. 6º de la Convención de 1º de agosto de 1887.

Aprobado por el Congreso del Ecuador el referido Tratado, fué sometido al del Perú, en donde ha sido aplazado para otro Congreso.

Aunque no se halle todavía perfeccionado ese pacto por parte del Congreso del Perú, con todo, por los arreglos precedentes de los dos Gobiernos se manifiesta la eficacia de las negociaciones que se han emprendido con cordial inteligencia para cimentar las relaciones de los dos Estados en la segura base de un amistoso acuerdo que, por lo pronto, ha hecho innecesario el inmediato recurso al fallo arbitral de S. M. C.

COLOMBIA.

En setiembre de 1887 el Gobierno colombiano desahució los artículos 10, 11 y 23 del Tratado de 9 de julio de 1856, y el del Ecuador expidió un año después un decreto por el que estableció la Aduana de Tulcán, para nivelar la desigualdad consiguiente al término de los privilegios concedidos por esos artículos á los productos ecuatorianos.

Se vió desde luégo que á ninguno de los dos países convenía el estado en que se colocaba el comercio fronterizo con el desahucio por parte de Colombia y el establecimiento de la Aduana de Tulcán por el del Ecuador, y el 1º de abril del presente año se firmó *ad referendum* entre los Sres. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y Ministro de Colombia un protocolo por el que: 1º se restablecían los artículos denunciados del Tratado de 1856; y 2º se derogaba el decreto ejecutivo de 1888.

La Legación colombiana había remitido á su Gobierno el referido protocolo que, sometido al Congreso de Colombia, ha sido desaprobado.

Se sabe que el mismo Congreso que desaprobó el protocolo de 1º de abril discute un proyecto de rebaja de los derechos impuestos á las mercaderías ecuatorianas que á Colombia se importan por el Carchi.

Sin duda, nuestro Gobierno esperará el resultado de esa discusión cuando no ha querido usar respecto de las mercaderías colombianas que se importan al Ecuador por esa vía, las atribuciones que con justicia le concedió el Congreso de este año y que en el decreto ejecutivo de 25 de setiembre que pone en vigencia la nueva Ley de Aduanas, se reserva usar oportunamente.

Es de desearse que el buen sentido de los dos Gobiernos llegue á un resultado satisfactorio para el comercio de entrambos países.

CONSEJO DE ESTADO.

A la sesión del 17 del mes actual concurrieron los Señores Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, Laso, Sáenz y Núñez, Ministro Fiscal de la Excma. Corte Suprema y Consejeros Mateus, Crespo Toral y Gómez de la Torre.

Telegrama de Guayaquil, recibido el 21 de octubre.

Señor Presidente:

Al volver á pisar la tierra ecuatoriana mi primer saludo es para V. E.

Arturo García.

ESTADO

DE LOS JUICIOS ARBITRALES RELATIVOS Á LOS FERROCARRILES DEL CENTRO Y SUR DE LA REPÚBLICA.

FERROCARRIL DEL CENTRO.

Setiembre.

3.—Nómbrase para tercer árbitro al Dr. Belisario Albán Mestanza.

4.—El Defensor de la Nación solicitó señalamiento de día para que las partes comparezcan á extender el compromiso.

Da razón el Secretario de que el Dr. Chavez estaba ausente.

11.—Habiendo renunciado el Juez Le-

trado que reconoció de la causa, Dr. Juan R. Orejuela, se excusa el Dr. Pedro M. Pérez.

12.—Acepta el cargo el Dr. Belisario Albán Mestanza. Como se asegurase á los Sres. árbitros que debía regresar en breve el Dr. Chaves, señalan el 22 para que se extienda el compromiso.

15.—Dirigió el Ministerio de Justicia un oficio al Defensor del Fisco para que pida que el arbitrador nombrado por el Sr. Palau resida en el lugar del juicio; y el 17 contestó el Defensor asegurando que había tomado ya las medidas legales del caso.

18.—Está señalado á la una de la tarde para la reunión de los jueces árbitros y las partes á fin de extender el compromiso en que deban determinarse los puntos contraventidos.

18.—Ha presentado una solicitud el Dr. Luis Felipe Borja, la que puesta al despacho del Alcalde Municipal mandó se pase al Sr. Asesor nombrado Dr José María Bustamante. Se van á practicar las citaciones.

20 —Excúsase el Dr. Bustamante y se nombra al Dr. Víctor Orellana.

25 —Decrétase que el Dr. Herrera presente su excusa en forma.

27.— El Ministro de Justicia transcribió al Dr. Herrera un oficio del Defensor del Fisco en el cual pide que se le excuse del cargo de arbitrador, fundado en que el cargo de Vicepresidente de la República le impide continuar ejerciendo el cargo de arbitrador.

27.—Al Defensor de la Nación se le avisó que en nota de la fecha fué transcrita al Dr. Herrera con el fin de que ponga su excusa legal de continuar en el desempeño del cargo de árbitro.

Octubre.

1º.—Decreta el Asesor que, estando ya provisto el cargo del Juez Letrado pase á éste la causa.

1º—Vuelve á excusarse el Sr. D. Pérez.

3.—El Dr. Orellana acepta la excusa del Sr. Dr. Herrera, y da por nombrado al Sr. Dr. Antonio Robalino.

7.— Al id. notifícasele.

9.—El Defensor de la Nación solicita nuevamente que por no haber regresado el Dr. Chavez se ordene que el Sr. Dr. Juan R. Orejuela, procurador del Sr. Palau, nombre otro árbitro arbitrador.

FERROCARRIL DEL SUR.

Setiembre.

12.—Señálase el 16 para que se extienda el compromiso.

15 —Expresa el Sr. Kelly que no obrando en autos la excusa del Sr. Dr. Herrera, no puede intervenir como árbitro el Sr. Dr. Robalino. Excúsase el Sr. Dr. Pedro M. Pérez.

16.—Nómbrase asesor al Sr. Dr. José M. Bustamante. El Sr. Dr. Robalino pide que el Juzgado resuelva acerca de la excusa del Sr. Dr. Herrera y si hay necesidad de que preste nuevo juramento.

17.—El Sr. Ministro de Justicia pasó al Defensor de la Nación el siguiente oficio: el Sr. Dr. Herrera ofreció presentar ante el Juzgado la renuncia del cargo de arbitrador y por ese motivo no expresé en el nombramiento del Dr. Robalino la circunstancia de haberle nombrado porque el Sr. Dr. Herrera había renunciado, creyendo incompatible el cargo de arbitrador con el de Vicepresidente de la República.

18.—Se excusa el Sr. Dr. Bustamante, y nómbrase al Dr. Belisario Albán Mestanza.

19.—El Sr. Dr. Herrera se excusa ante el Juzgado.

28.—Resuelve el asesor que el Sr. Dr. Robalino acepte nuevamente su cargo; y que los Sres. árbitros nombren el tercero.

Octubre.

2.—Acepta el cargo el Dr. Robalino.

3.—Opónese el Sr. Kelly á que los dos árbitros nombren tercero, fundándose en que el Dr. Escudero ya lo es.

7 —Ordena el Asesor pase la causa al Juez Letrado Dr. Adolfo Páez, que acaba de ser elegido por la Excma. Corte Suprema.

10.—Se excusa el Dr. Páez por haber dado su opinión con vista de autos.

Quito, octubre 16 de 1890.

El Jefe de sección del Ministerio de Justicia.—*Rafael S. Sánchez.*

Despacho de los Ministerios.

HACIENDA.

Setiembre 17.

Al Ministerio de Instrucción Pública.—Se le comunica la orden dada á Guayaquil para que el Tesorero compre una letra por 10,508 marcos y la remita al Sr. D. Clemente Ballén que la enviará al Sr. Jakoc Merz, de Munich por lo que se le adeuda por útiles y aparatos fabricados para el Observatorio de esta Capital. Agrégase, además, que aunque el Director del citado establecimiento hace subir á 13.271 marcos, es sin duda por no haber sabido que el Sr. Ballén remitió 3,455 fr. 40 céntimos el 8 de agosto de 1889, al fabricante, á más de 150 marcos que ha puesto á su disposición el 6 de setiembre último.

A la Gobernación de esta provincia.—Transcríbese el oficio en que el Ministerio de lo Interior ordena el pago de $ 150 para que sean invertidos en la desecación del pantano que hay en el camino de Guallabamba.

INTERIOR.

AZOGUES.

Correspondencia para *El Telegrama.*

Octubre 16.

Señor Director:

La Junta provincial, en sesión de 10 de los corrientes, ordenó que se ponga en extricta observancia el Decreto Legislativo, que funda un Hospital en esta ciudad, asignando la suma de cuatro mil sucres, de fondos provinciales

El Colegio de niños, anteriormonte dirigido por la Congregación de Oblatos, en el día lo está por los HH. de las EE. Cristianas; y es de esperar que la enseñanza adquiera mayor ensanche.

La Municipalidad del cantón de Cañar, á su vez, ha contratado con las RR. Salesianas la enseñanza de niñas; pronto estarán desempeñando sus funciones.

En cuanto á obras públicas, el municipio de este cantón se ocupa de refeccionar la carcel de mujeres y de construir el solado de la plaza principal de esta ciudad.

Con las unidades de Aduana se construyen las obras para que han sido destinadas, especialmente el camino del *Bueste* que se trabaja con actividad.

El puente de *Rumiurcu*, quiere decir, su reparación, se hará inmediatamente que sea aprobada por el Supremo Gobierno la contrata celebrada con el ingeniero Sr. Tomás Rodil. En mi concepto, nada más ventajoso y hasta económico que la reconstrucción de los muros se haga por empresa particular, y tanto mejor con el Sr. Rodil, que acaba de concluir de esa manera dos hermosos puentes en la provincia del Azuay.

Llama la atención pública el buen éxito obtenido en los ensayos hechos con el mineral del Pilzhun. En el día se trabajan las casas para el laboreo.

El Corresponsal.

EN CHANDUY ha habido un incendio en la tarde del 9 de octubre. Se han quemado varias casas y ramadas. Deploramos este accidente.

EN LA JUNTA general de accionistas del Banco del Ecuador del 14 del pte. se ha acordado definitivamente elevar el capital social á dos millones de sucres.

LA SEÑORA Marieta Veintemilla de Lapierre ha publicado un libro de historia contemporánea titulado "Páginas del Ecuador," del cual se ocupan ya la prensa de Lima y la de Guayaquil, pero que aun no hemos podido conseguir.

INCENDIARIOS.—No podemos menos que condenar con toda energía los incendios ocurridos simultáneamente en la Costa y en el Interior, el 1º en unas huertas de cacao en la hacienda de "Payo" de los Sres. Icaza, y el 2º en unas cuadras de caña de "Conrogal" en la provincia de Pichincha, pertenecientes al Sr. Felipe Guzmán. Que el peso de la ley caiga inflexible sobre los culpables de tan negros crímenes.

CON ENTUSIASMO ha celebrado Guayaquil el septuagésimo aniversario de su independencia. Además de la asistencia oficial á la Catedral, de las fiestas populares, de las paradas y retretas militares, iluminaciones, fuegos de bengala, regatas, etc., se han verificado dos suntuosos bailes, uno el 9 en los salones de la Gobernación y otro el 11 en los del Club de la Unión; á ambos concurrieron muchas señoras y señoritas distinguidas.

LA PRENSA de Guayaquil da cuenta de un hecho lastimoso, el suicidio del honrado anciano Capitán de Corbeta D. José Izquierdo, que creen haber sido voluntario, á causa de la extrema pobreza en que se hallaba. Que el Creador, cuya misericordia es más grande que las culpas de los hombres, haya tenido piedad de su alma.

JUAN ESPINOSA, natural de Montecristi, ha muerto en Portovicjo de más de cien años.

CRONICA LOCAL.

ANTIER domingo á las 11 del día se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal de Cuentas para elegir Secretario en reemplazo del Sr. Gregorio Delvalle, fallecido el día sábado á las cinco de la tarde. Fué nombrado el Sr. Abel García Jaramilo, quien no ha aceptado: En sesión de ayer ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. Enrique Aguirre Ferrusola.

FELICITAMOS á nuestro compatriota el Sr. Federico Franco por el triunfo y los premios obtenidos por su hija la niña Crucita Franco, en la Academia del Sagrado Corazón en Augusta, Georgia, por sus conocimientos musicales, aplicación y aprovechamiento.

LA EMPRESA de Trasportes comunica que el día de ayer salieron para el Sur, los Señores Manuel León Echerri, Dr. Juan T. López, Juan Navarro, Isaac I. Navarro, Dr. Manuel Ascona, Alfredo Iturralde, Jorge Cordovés, Víctor María López, Tomás E. Bravo, Señoras Genoveva Freire y Juana Iturralde.

HOSPEDADOS en casa de Ramón Paz y Miño, Sres. Enrique Brillman y Victoriano Pagés. En la de la Sra. Isabel Palacios, los Sres. Nicanor Játiva, Ildefonso Villagrán, Zoilo Daza, Belisario Cañas, Ignacio Ríos.

Telegramas del día 21.

Trasmitidos.—De Gobierno 3. De particulares 36.—Recibidos.—De Gobierno 6. De particulares 33.

LÍNEA del Sur se comunicó con Machachi con dificultad, la del Norte franca.

IMPRENTA DEL GOBIERNO